RESOLUCIÓN Nº 1024 /2010

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARA LIC. SILVANA CÁCERES COMO INTERINA DE LA SRTA. VIVIANA FERREIRA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS"

Asunción, 16 de setiembre de 2010.-

VISTO: Los llamados a Contratación Directa previstos para el mes de setiembre, y

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud de vacaciones presentada por la Srta. Viviana Ferreira, funcionaria permanente de la Defensoría del Pueblo, de fecha 07 de setiembre del corriente,

Que, la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" establece en su Artículo 50 que: se regirán por las disposiciones del Código del Trabajo,

Que, el Código Laboral en su Artículo 218 establece que todo trabajador tiene derecho a un periodo de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo empleador,

Que, la Srta. Viviana Ferreira ingreso a la Defensoría del Pueblo en fecha 01 de julio de 2003, por consiguiente tiene siete años y dos meses de antigüedad, lo cual corresponde a 18 días hábiles de vacaciones remuneradas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la funcionara Lic. Silvana Cáceres como interina de la Srta. Viviana Ferreira del Comité de Evaluación de Ofertas.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda, y, cumplido, archivar.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Defensoría de Pueblo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MMPM/mf

RESOLUCIÓN Nº 1027 /2010

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMARÁN EL CÓMITE DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CD Nº 24 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"

Asunción, 16 de setiembre de 2010.-

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 24/2010 "Adquisición de Combustible", y

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los funcionarios que conformarán el Comité de Evaluación para el llamado a Contratación Directa Nº 24/2010 "Adquisición de Combustible", como sigue:

- Abog. Eva Giménez
- Lic. Silvana Cáceres
- Lic. Gloria Leguizamón

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda, y, cumplido, archivar.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Defensoría de Pueblo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORÍA DEL PUEBLO *